



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0003519/2020

4^a Extr.

VISTO:

La RD-2020-492-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de junio de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se concede licencia sin goce de sueldo al Lic. Nicolás Pérez Águila (Legajo N° 49.712) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021;

Que la misma fue tratada en la Sesión Extraordinaria Virtual del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la RD-2020-492-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 16 de junio de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE